

GUÍA PARA EXPERTAS, EXPERTOS E INSTITUCIONES COLABORADORAS

Versión: 4 de mayo de 2023

Esta guía proporciona información sobre SOCIEUX+ y sus procedimientos para la movilización de expertas y expertos independientes e instituciones colaboradoras.

Está dirigida a representantes de instituciones colaboradoras, centros de referencia de organizaciones públicas y mandatadas de los Estados miembros de la UE y a expertos/as públicos y privados independientes. Recoge las modalidades de colaboración y los derechos de los expertos/as que trabajan en el marco de las acciones de cooperación técnica internacional respaldadas por SOCIEUX+. También describe los roles principales de los expertos/as movilizados en las acciones SOCIEUX+.

El equipo de SOCIEUX+ se compromete a facilitar los intercambios entre pares y la cooperación entre profesionales públicos e interlocutores sociales.

Para obtener más información sobre SOCIEUX+, visite nuestra página web www.socieux.eu o contáctenos escribiendo a contact@socieux.eu.

Partenariado liderado por:



Cofinanciado por la
Unión Europea

ÍNDICE

Índice	1
1 ¿Qué es SOCIEUX+?	2
Intercambio de experiencia entre pares	2
Contribución a la mejora de la protección social, el trabajo y el empleo	2
Protección social	2
Trabajo y empleo	3
Asociación con instituciones públicas e interlocutores sociales	3
2 ¿Cuál es el papel de los expertos/as movilizados en SOCIEUX+?	4
Áreas de especialización	4
Desarrollo de capacidades a través del intercambio entre pares	4
Formulación de acciones a medida	5
Aprovechamiento de las buenas prácticas de los Estados miembros de la UE	5
Participación en actividades de desarrollo del conocimiento	5
3 ¿Cuáles son las fuentes de especialización movilizadas por SOCIEUX+?	6
Expertos/as independientes	6
Instituciones colaboradoras	6
Las ventajas de colaborar con SOCIEUX+	7
4 ¿Cómo se identifican los expertos/as movilizados?	7
Difusión de oportunidades de colaboración	7
Convocatorias para expertos/as	7
Seguridad	8
Proceso de solicitud para expertos/as	8
Selección de expertos/as	8
5 ¿Cuáles son las condiciones logísticas y económicas para los expertos/as que realizan actividades SOCIEUX+?	8
Contratación de expertos/as	8
Términos de referencia	8
Apoyo	9
Comentarios de expertos/as	9
Disposiciones de viaje	9
Dietas y alojamiento	9
Viajes en avión	9
Viajes en tren	9
Transporte local	10
Tiempo de viaje	10
Visados	10
Seguro de viaje y vacunas	10
Reembolso de gastos de viaje	10
Disposiciones financieras	10
Tiempo de trabajo	10
Retribución económica para expertos/as públicos	11
Honorarios para expertos/as privados	11
Pago	11
Otros aspectos relacionados con el pago	11
Sobre SOCIEUX+	12

1 ¿Qué es SOCIEUX+?

Intercambio de experiencia entre pares

La iniciativa de la Unión Europea para la protección social, el trabajo y el empleo (SOCIEUX+) es un mecanismo de facilitación y cooperación técnica creado para responder a las necesidades de creación de capacidades en el ámbito de la cooperación internacional y apoyo al desarrollo de los países socios de la Unión Europea (UE). SOCIEUX+ permite el intercambio entre pares y la cooperación institucional entre los Estados miembros de la UE y los países socios.

SOCIEUX+ está orientado a los resultados y se rige por la demanda. Responde a las necesidades directas de las instituciones públicas y organizaciones de interlocutores sociales en los países socios de la UE. Contribuye a diseñar, ampliar y gestionar políticas laborales y de empleo y sistemas de protección social inclusivos, eficaces y sostenibles.

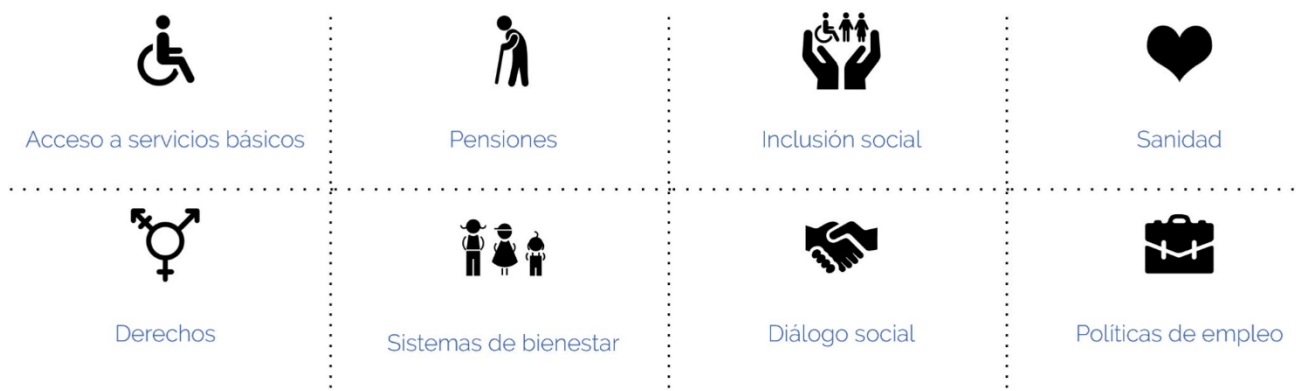
SOCIEUX+ conecta a profesionales e instituciones mediante la movilización de expertos/as de alto nivel de la UE para actividades de cooperación técnica de corta duración con sus pares de fuera de la UE. Se basa principalmente en la experiencia de los organismos e interlocutores sociales públicamente establecidos de los Estados miembros de la UE, pero también se basa en acciones conjuntas con organismos internacionales especializados y con el mundo académico. Cuando es necesario, capitaliza la cooperación técnica triangular mediante la movilización de equipos de expertos/as públicos de la UE y los países socios. Los consultores privados también pueden complementar los equipos de misiones en las acciones de SOCIEUX+.

Las acciones de SOCIEUX+ son microproyectos implementados mediante actividades de corta duración. Se diseñan en colaboración con la institución solicitante para atender mejor sus necesidades. SOCIEUX+ no ofrece cooperación financiera, como la financiación de eventos, la compra de equipos o materiales, la compensación por el trabajo o las contribuciones del personal de las instituciones solicitantes y los interlocutores sociales.

SOCIEUX+ se implementa gracias a una alianza de agencias de cooperación internacional de los Estados miembros de la UE de Francia, Bélgica y España, y se cofinancia a través de los instrumentos de cooperación y desarrollo internacional de la UE.

Contribución a la mejora de la protección social, el trabajo y el empleo

SOCIEUX+ respalda políticas y medidas sobre protección social, trabajo y empleo con el objetivo de paliar la pobreza, reducir la vulnerabilidad y ofrecer una mayor seguridad de ingresos y acceso a servicios esenciales y oportunidades laborales. La iniciativa promueve la protección y el crecimiento social inclusivos, en particular en los países con ingresos bajos y medios.



Protección social

SOCIEUX+ contribuye al diseño y la implementación de sistemas de protección social y programas que amplían la cobertura y aumentan la igualdad, la inclusión, la eficiencia, la adecuación y la viabilidad y sostenibilidad fiscal, tales como:

- Marcos jurídicos e institucionales para la facilitación de cobertura de protección social efectiva y eficiente;
- Desarrollo de capacidades individuales y organizativas para la elaboración de políticas públicas;
- Apoyo en el desarrollo de programas y sistemas de protección social;

- Promoción y desarrollo de capacidades para generalizar políticas relacionadas con la protección social;
- Promoción y desarrollo de capacidades para la sostenibilidad de sistemas y programas de protección social financiados nacionalmente;
- Transferibilidad de las prestaciones y los derechos sociales a escala nacional y regional;
- cobertura de protección social e inclusión de los trabajadores migrantes y sus familiares;
- Empoderamiento de la sociedad civil y los interlocutores sociales;
- Asistencia social y protección a los sectores más vulnerables de la población; y,
- medios innovadores para ampliar la cobertura de protección social en la economía sumergida.

Trabajo y empleo

SOCIEUX+ contribuye al diseño y la implementación de estrategias efectivas de empleo y políticas del mercado laboral, tales como:

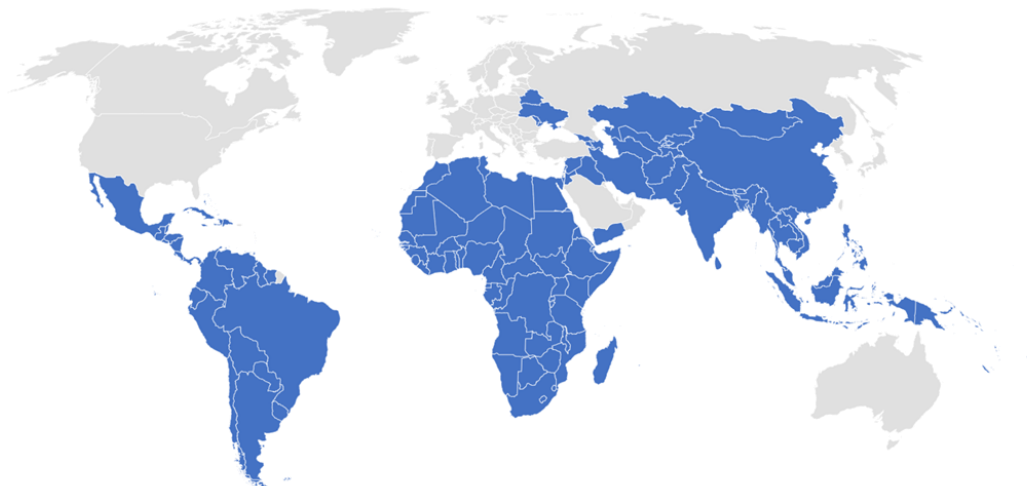
- Estrategias de empleo globales en los distintos ámbitos políticos;
- Sistemas de información del mercado laboral y demás investigaciones de inteligencia y operativas;
- Políticas de mercado laboral activas y pasivas;
- Cumplimiento de las normativas laborales internacionales;
- Trabajo no declarado y políticas y estrategias de transición económica;
- Empleo de las poblaciones migrantes;
- Formación y capacitación profesional y desarrollo de destrezas;
- Programas de trabajo público de mano de obra de alta intensidad;
- Intermediación en el mercado laboral;
- Mercados laborales inclusivos; y,
- Diálogo social.

Asociación con instituciones públicas e interlocutores sociales

Las acciones de SOCIEUX+ se pueden implementar en 155 países y territorios de cuatro regiones del mundo:

- América Latina, Asia y Oriente Medio;
- África, el Caribe y el Pacífico;
- Vecindad Europea; y,
- Países y territorios de ultramar.

SOCIEUX+ coopera con autoridades públicas y organismos delegados responsables de la protección social, del trabajo y del empleo a todos los niveles (nacional, regional y local) en los países socios. Se consideran elegibles los organismos del sector público y semipúblico, incluidos gobiernos centrales, ministerios, consejos legislativos, gobiernos regionales y otros organismos delegados e instituciones responsables de la implementación o prestación de iniciativas de protección social, trabajo y empleo. SOCIEUX+ también colabora con los interlocutores que participan en el diálogo social para influir en las políticas y las agendas estratégicas, como los sindicatos, las organizaciones y asociaciones patronales y de trabajadores.



2 ¿Cuál es el papel de los expertos/as movilizados en SOCIEUX+?

Áreas de especialización

Las acciones de SOCIEUX+ requieren una gran diversidad de conocimientos especializados para abordar las demandas y necesidades de los países socios. Los expertos/as movilizados provienen de todas las áreas de protección social, el trabajo y el empleo (ver sección Contribución a la mejora de la protección social, el trabajo y el empleo, arriba). Son profesionales, técnicos, investigadores, académicos, asesores, tomadores de decisiones y formuladores de políticas. Además de su experiencia en el sector, proporcionan competencias en campos clave, tales como:

- Desarrollo, formulación e implementación de políticas y estrategias;
- Desarrollo, formulación e implementación de legislación y regulación;
- Gobernanza, ética, transparencia y responsabilidad;
- Gestión y administración organizativa;
- Financiación y gestión financiera;
- Planificación y presupuesto;
- Gestión de la información, inteligencia empresarial y estadísticas;
- Gestión y desarrollo de recursos humanos;
- Control y evaluación;
- Comunicación, marketing social y relaciones públicas;
- Sistemas de información y tecnología;
- Evaluaciones de las necesidades de formación y desarrollo de capacidades;
- Gestión del cambio, reformas y procesos;
- Contratación pública; y,
- Entrega de servicios.

Desarrollo de capacidades a través del intercambio entre pares

Los expertos/as se movilizan para trabajar en una amplia gama de actividades y misiones. Estas actividades forman parte de las acciones de cooperación técnica implementadas para responder a las necesidades y demandas de las instituciones asociadas de SOCIEUX+. Los expertos/as pueden acompañar acciones completas o actividades individuales de acuerdo con las necesidades y los planes de trabajo.

Las actividades de SOCIEUX+ se centran en el intercambio entre pares. Abordan necesidades estructurales o institucionales para el desarrollo de capacidades, incluyendo:

- Valoración de lagunas y necesidades para el desarrollo de capacidades;
- Diseño de desarrollo de capacidades y medidas de desarrollo;
- Análisis sectorial y funcional y recomendaciones;
- Diseño de sistemas y formulación de políticas;
- Revisión y formulación de marcos jurídicos y reguladores;
- Apoyo a la planificación estratégica;
- Gestión y procesamiento de datos e información;
- Otras intervenciones relevantes acordes con los objetivos de SOCIEUX+.

Las actividades de SOCIEUX+ se realizan *in situ* en los propios países socios y se basan en la movilización de equipos mixtos de expertos/as públicos. Estas actividades se implementan a través de misiones a corto plazo de una a tres semanas de duración que suele llevar a cabo un equipo de dos expertos/as movilizados de distintos Estados miembros o instituciones de la UE. En la práctica, las actividades de SOCIEUX+ pueden adoptar formas tan distintas como las siguientes:

- Asesoramiento y consultas con expertos/as sobre temas técnicos específicos;
- Selección y revisiones de documentos/programas;
- Asistencia de expertos/as en la redacción de políticas y estrategias sectoriales y su traducción en leyes y normativas;
- Formación de formadores;
- Formación técnica;
- Misiones de investigación o evaluaciones iniciales;
- Mesas redondas;
- Talleres temáticos; y,
- Cualquier otro tipo de medida que pueda proporcionarse mediante un intercambio de corta duración entre pares.

SOCIEUX+ también puede respaldar acciones de una sola actividad para necesidades específicas, como consultas regionales de alto nivel entre pares. En estos casos, los expertos/as se movilizan para trabajar con sus pares en el diseño y la planificación de eventos o sesiones específicos. También pueden participar como personas de recursos u oradores.

En casos excepcionales, las medidas adicionales pueden complementar las actividades *in situ*, como el apoyo remoto y las visitas de estudio a terceros países. Los expertos, sus organizaciones e instituciones colaboradoras desempeñan un papel clave en la identificación de los Estados miembros de la UE más relevantes y las posibles instituciones anfitrionas para visitas de estudio. También contribuyen a enmarcar los objetivos de aprendizaje y facilitar las visitas.

Formulación de acciones a medida

Para que los intercambios entre pares tengan éxito, los expertos/as movilizados y sus pares de las instituciones asociadas deben encargarse de las acciones de preparación, implementación y seguimiento respaldadas por SOCIEUX+.

Las acciones se formulan, nuevamente, sobre la base del diálogo entre expertos/as internos de SOCIEUX+, instituciones u organizaciones asociadas y expertos/as movilizados. El principal producto de este diálogo es un plan de trabajo de actividades a corto plazo. El plan de trabajo está diseñado específicamente para cada acción e institución asociada y está orientado a resultados tanto en la gestión como en la implementación. Sin embargo, sigue siendo flexible durante toda la acción para que las actividades se puedan ajustar. Los expertos/as movilizados desempeñan un papel clave en las revisiones de los planes de trabajo.

No siempre es posible que las instituciones o los interlocutores sociales formulen claramente los resultados esperados en sus solicitudes a SOCIEUX+. Si las conversaciones con el Equipo SOCIEUX+ dan lugar al desarrollo de objetivos generales para una acción, se podrán organizar misiones exploratorias para evaluar la viabilidad de una acción y desarrollar planes de trabajo basados en los resultados esperados. Las misiones de investigación se implementan con el apoyo de expertos/as movilizados. En la mayoría de los casos, los expertos/as internos de SOCIEUX+ acompañan esas misiones.

Aprovechamiento de las buenas prácticas de los Estados miembros de la UE

SOCIEUX+ tiene como objetivo llevar la experiencia de los Estados miembros de la UE a los países socios. La presentación de buenas prácticas es un elemento crucial de aprendizaje para el Instrumento. Preferimos hablar de buenas prácticas en lugar de mejores prácticas, ya que ninguna práctica puede ser la mejor en todos los contextos. Definimos una buena práctica como una técnica, metodología, política o enfoque que ha logrado los resultados deseados en un entorno específico y que tiene el potencial de ser reproducido o ampliado en otros entornos si se contextualiza. A la hora de presentar las buenas prácticas, es pertinente exponer por qué una práctica específica se considera una buena práctica en relación con las prácticas de otros países. Además, es fundamental prestar atención al contexto específico y a las condiciones de transferibilidad y sostenibilidad.

Es conveniente consultar las buenas prácticas intercambiadas entre los Estados miembros de la UE en el marco del Método Abierto de Coordinación (MAC) de la EU. Los Estados miembros pueden tomar la iniciativa de compartir una buena práctica, o pueden recopilar buenas prácticas de otros países porque se enfrentan a un reto específico. Hay que tener en cuenta que la identificación de las buenas prácticas no se basa en una metodología específica ni se corresponde con las prácticas de los países con mejores resultados en los indicadores. Los Estados miembros deciden presentar sus propias actividades como buenas prácticas.

El sitio web de las revisiones por pares de la UE sobre protección e inclusión social (en inglés) agrupa todos los documentos de las revisiones por pares desde 2008, en: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1024&langId=en>. Se puede navegar por año, por país o por tema. El sitio web de aprendizaje mutuo sobre la Estrategia Europea de Empleo (en inglés) abarca los eventos de aprendizaje entre pares y una base de datos con las prácticas presentadas para el aprendizaje mutuo, en: <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1047&langId=en>. Se puede consultar la documentación asociada en el apartado del sitio web "Peer learning events and public conferences", por Estado miembro de la UE, año y tema.

Participación en actividades de desarrollo del conocimiento

SOCIEUX+ se compromete a registrar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas a partir de acciones respaldadas y a ponerlas a disposición de la comunidad de cooperación internacional y de las instituciones e interlocutores sociales interesados en la protección social, el trabajo y el empleo. Así, SOCIEUX+ capitaliza los resultados de las acciones seleccionadas para generar productos de conocimiento. SOCIEUX+ también

participa y organiza eventos de desarrollo del conocimiento, donde los intercambios entre pares tienen un papel central. Se puede invitar a las instituciones colaboradoras y a los expertos/as previamente movilizados a contribuir al desarrollo de productos o eventos organizados o respaldados por SOCIEUX+.



3 ¿Cuáles son las fuentes de especialización movilizadas por SOCIEUX+?

Expertos/as independientes

En principio, SOCIEUX+ moviliza a expertos/as públicos de las administraciones públicas y de organismos mandatados de los Estados miembros de la UE, así como a profesionales que trabajan para los interlocutores sociales, entre ellos:

- Profesionales, servidores públicos y empleados de organismos públicos de los Estados miembros de la UE;
- Colaboradores y empleados de instituciones de interlocutores sociales, como sindicatos y asociaciones de empleadores; y,
- Instituciones académicas y de investigación de los Estados miembros de la UE.

Los expertos/as públicos pueden ser profesionales en activo o jubilados. La movilización de expertos/as que trabajen actualmente con agencias especializadas internacionales se limita a actividades y/o acciones que se implementan conjuntamente con la agencia de origen de ese experto. También se puede movilizar a los empleados jubilados de agencias especializadas internacionales o agencias de cooperación, independientemente de la afiliación de su antiguo empleador con una acción. Los expertos/as jubilados se consideran expertos/as públicos a todos los efectos, beneficios y compensaciones financieras provistos por SOCIEUX+.

Los consultores privados también pueden complementar los equipos de expertos, pero en menor medida. El principal cometido de SOCIEUX+ es fomentar los intercambios entre expertos/as públicos, sus instituciones y los interlocutores sociales de los Estados miembros de la UE y los países socios.

Cuando es necesario, SOCIEUX+ capitaliza la cooperación técnica triangular mediante la creación de equipos con expertos/as de los Estados miembros de la UE y los países socios.

Los expertos/as individuales pueden solicitar directamente oportunidades de colaboración en acciones SOCIEUX+ (ver 4 - ¿Cómo se identifican los expertos/as movilizados a continuación).

Instituciones colaboradoras

Como alternativa a una movilización de expertos/as individuales, SOCIEUX+ también tiene por objetivo el establecimiento de asociaciones estratégicas con instituciones colaboradoras. Se trata de instituciones públicas de excelencia o mandatadas de los Estados miembros de la UE con reconocida experiencia en

protección social, trabajo o empleo. Los expertos/as movilizados de las instituciones colaboradoras suelen ser contratados y remunerados por SOCIEUX+ a través de su institución de origen.

Las ventajas de colaborar con SOCIEUX+

Las oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional y personal para los expertos/as independientes que participan en los intercambios entre pares con SOCIEUX+ son considerables:

- Construir o expandir una red profesional internacional;
- Impulsar su imagen profesional;
- Incrementar las experiencias en entornos de trabajo multiculturales e internacionales;
- Compartir y adquirir conocimientos y mejorar destrezas mediante la interacción entre pares;
- Mejorar su estatus profesional mediante el intercambio de buenas prácticas;
- Reunir nuevas ideas y aportaciones de distintas culturas y perspectivas como inspiración para mirar «de fuera hacia adentro»;
- Adquirir experiencia de primera mano en protección social, trabajo y sistemas de empleo en el extranjero; y,
- Contribuir a una mayor cooperación entre la UE y los países socios.

Las instituciones colaboradoras tienen la ventaja de participar en acciones respaldadas por SOCIEUX+ a través de un mayor estatus internacional, el desarrollo de recursos humanos y el desarrollo de oportunidades:

- Logrando el reconocimiento internacional a través de la cooperación con los países socios y otras instituciones de los Estados miembros de la UE;
- Compartiendo buenas prácticas con la UE y la comunidad internacional;
- Potenciando su imagen y su reconocimiento como centro de excelencia;
- Extendiendo el conocimiento de sus expertos/as a los desafíos internacionales;
- Exponiendo a su personal a enfoques alternativos para la resolución de problemas; y,
- Identificando y capitalizando oportunidades de colaboración con instituciones asociadas dentro y fuera de la UE.

4 ¿Cómo se identifican los expertos/as movilizados?

Difusión de oportunidades de colaboración

La rápida movilización de expertos/as es un esfuerzo constante de SOCIEUX+. La iniciativa cuenta con varios canales para involucrar a las instituciones y los interlocutores sociales de los Estados miembros de la UE en nuestras acciones, entre ellas:

- La publicación de convocatorias de expertos/as en la página web de SOCIEUX+ y la de los socios de implementación;
- La confianza en los centros de referencia temáticos nacionales de todos los Estados miembros de la UE, instituciones colaboradoras y centros de excelencia;
- La diseminación y el contacto directo con expertos/as recomendados, instituciones y organizaciones identificadas por la institución asociada; y,
- La identificación de potenciales expertos/as en la base de datos de expertos/as de SOCIEUX+.

Tras la identificación de los expertos, se inicia la preparación de la logística de la misión y las actividades con la institución asociada. Los expertos/as participan en la revisión y la estructuración de las actividades, mientras que las instituciones asociadas mantienen un papel activo también en la implementación de las actividades y la misión en general.

Convocatorias para expertos/as

Periódicamente se publican en la página web de SOCIEUX+, en la de sus socios de implementación (Expertise France, FIIAPP y BELINCOSOC) y otras páginas web relevantes, oportunidades para participar como expertos/as en las actividades de SOCIEUX+. Los expertos/as pueden presentar su candidatura directamente a SOCIEUX+. Se invita a las instituciones interesadas en colaborar con SOCIEUX+ y poner a disposición expertos/as para las acciones de SOCIEUX+ a ponerse en contacto directamente con SOCIEUX+.

También puede recomendarse e invitarse a que los expertos/as hagan la solicitud a través de la red SOCIEUX+ de centros de referencia en las instituciones de los Estados miembros de la UE.

Los expertos/as con perfiles relevantes y ya registrados en la base de datos de expertos/as de SOCIEUX+ recibirán directamente una invitación para solicitar oportunidades de movilización.

Alternativamente, también se puede recurrir directamente a expertos/as con perfiles apropiados propuestos por las instituciones colaboradoras, sin necesidad de publicar una convocatoria.

Seguridad

El Equipo de SOCIEUX+ considera que las condiciones de seguridad para la movilización de expertos/as sobre el terreno son de vital importancia. No se movilizarán expertos/as para actividades en áreas geográficas donde no se pueda garantizar su seguridad.

Proceso de solicitud para expertos/as

Los expertos/as interesados deben presentar su solicitud en la página web SOCIEUX+: <https://pmt.socieux.eu>. El proceso de solicitud es:

1. Si aún no lo han hecho, los expertos/as crean su propia cuenta SOCIEUX+ personal haciendo clic en «Crear una cuenta».

Una vez recibido los datos de inicio de sesión para su cuenta, deben crear y enviar su perfil para su revisión. Los perfiles de expertos/as deben ir acompañados de un curriculum vitae (CV) actualizado en formato Europass. Los currículos se pueden enviar en inglés, francés o español. Las plantillas de Europass para CV están disponibles aquí: <https://europass.cedefop.europa.eu/editors/es/cv/compose>

2. Una vez que el Equipo SOCIEUX+ aprueba su perfil, pueden presentar su candidatura a cualquier convocatoria disponible para expertos/as accesible en la pestaña "Convocatoria para expertos".

Si necesita más información, póngase en contacto con SOCIEUX+ por correo electrónico a expertos@socieux.eu con el número de referencia de la solicitud.

Las instituciones colaboradoras o interesadas que deseen poner a disposición expertos/as para una convocatoria de solicitud en concreto podrán ponerse en contacto directamente con el equipo de SOCIEUX+ en contact@socieux.eu.

Selección de expertos/as

En el proceso de selección, tienen prioridad los expertos/as públicos activos de instituciones colaboradoras. No obstante, también se seleccionan expertos/as en función de su adecuación a las habilidades y la experiencia necesarias para implementar con éxito las actividades planificadas.

Los requisitos para la selección de expertos/as se detallan en los términos de referencia de cada actividad y en las convocatorias de expertos/as publicadas. Los requisitos incluyen, entre otros, conocimientos del área y el idioma para la respectiva región. La evaluación de los expertos/as también tiene en cuenta su experiencia previa en cooperación internacional y en el área geográfica de intervención.

5 ¿Cuáles son las condiciones logísticas y económicas para los expertos/as que realizan actividades SOCIEUX+?

Contratación de expertos/as

SOCIEUX+ contrata a los expertos/as seleccionados mediante el uso de sus propios contratos estándar y los términos de referencia. Los contratos se firman con los expertos/as o con su organización de origen (institución empleadora). Se prefiere la segunda opción a fin de garantizar el cumplimiento de las normas nacionales en materia de actividades secundarias o externas (remuneradas o no) de empleados públicos y funcionarios. Los expertos/as contratados a través de su organización de origen (o instituciones colaboradoras) no pueden ser reemplazados sin el consentimiento previo de SOCIEUX+.

Términos de referencia

Los términos de referencia para expertos/as forman parte integrante del proceso de contratación. Estos términos describen en detalle lo que se espera de los expertos/as movilizados y deben incluir, como mínimo:

- Descripción de los resultados de las actividades anteriores y del estado actual de la acción;
- Detalles de las tareas esperadas;
- Responsabilidades respectivas de cada experto/a que se movilizará;
- Cargas de trabajo estimadas detalladas que incluyen preparación, viaje, misión, informes y, si corresponde, días de trabajo remoto por experto/a;
- Resultados detallados y su formato;
- Obligaciones de información, incluyendo los retrasos de la presentación de los resultados; y,
- Un calendario indicativo para la actividad.

Apoyo

Los expertos/as internos de SOCIEUX+ supervisan las actividades desde su preparación hasta la finalización de los resultados. Estos miembros del personal son responsables de:

- La finalización de los términos de referencia para las actividades, en colaboración con los expertos/as movilizados (si procede);
- La información proporcionada a los expertos/as antes de sus misiones;
- El enlace entre expertos/as movilizados o instituciones colaboradoras y las instituciones asociadas;
- La organización de reuniones informativas para los expertos/as movilizados en torno al cumplimiento de las misiones;
- La revisión de los resultados de los expertos/as antes de entregarlos a las instituciones asociadas;
- y,
- La recopilación de las opiniones de las instituciones asociadas sobre las actividades implementadas.

Comentarios de expertos/as

SOCIEUX+ utiliza indicadores de desarrollo de capacidades en su evaluación de acciones y presentación de resultados. La valoración de los expertos/as movilizados es fundamental para recoger con precisión estos indicadores. Los expertos/as movilizados aportan sus comentarios sobre el proceso general y el logro de resultados a través de informes de misión estandarizados y breves encuestas en línea que se completan al final de las misiones o las actividades respaldadas.

Se puede pedir a los expertos/as movilizados que participen en evaluaciones externas de SOCIEUX+.

Disposiciones de viaje

Dietas y alojamiento

Los expertos movilizados por SOCIEUX+ tienen derecho a percibir dietas por cada noche que pasen fuera de su lugar habitual de trabajo. Las dietas son una compensación económica destinada a cubrir los gastos de alojamiento, manutención, desplazamientos locales, gastos varios (como llamadas telefónicas privadas, minibar y otros gastos personales) in situ y misiones in situ.

El importe exacto de las dietas se fijará en el contrato. Las dietas que se abonen no deberán superar las tarifas publicadas por la UE: [Per diem rates \(europa.eu\)](http://europa.eu)

El número total de días con derecho al importe de las dietas viene determinado por el programa de viaje (llegada y salida del lugar de la misión) y justificado por las tarjetas de embarque cuando se viaja en avión o los billetes cuando se viaja en tren. Los expertos reciben sugerencias de hoteles, cuya reserva y pago son responsabilidad del experto.

El experto deberá conservar su(s) factura(s) de hotel como justificante de pago.

Viajes en avión

Los expertos/as que participen en una actividad en el extranjero o que sean movilizados para una misión sobre el terreno tendrán derecho a que se les organice y pague el desplazamiento internacional. Los billetes de avión se reservan en clase económica. Las tarjetas de embarque originales deben conservarse y enviarse a SOCIEUX+ (consulte la sección anterior).

Si una aerolínea cobra una tarifa adicional por el equipaje facturado relacionado con la actividad (por ejemplo, materiales de formación), se podrá reembolsar el importe de la tarifa previa presentación de los documentos justificativos originales y el acuerdo previo del equipo SOCIEUX+.

Los gastos de desplazamiento entre ciudades del país de acción, así como los gastos de desplazamiento entre ciudades del país de origen de un experto/a para facilitar el viaje al país de la acción, se reembolsarán al presentar una factura apropiada del transportista y los documentos justificativos como se indica abajo.

Los expertos/as cuyo tiempo de viaje a un aeropuerto internacional supere las 24 horas tendrán derecho a recibir una dieta correspondiente para cubrir sus gastos de alojamiento y viaje hacia y desde el aeropuerto.

Viajes en tren

Se reembolsará el coste de un billete en segunda clase, a excepción de los viajes en países donde las reservas deben hacerse en primera clase. Para los trenes de alta velocidad, también se podrán reembolsar los billetes en primera clase si se demuestra que esta opción era más económica que los billetes estándar de segunda clase.

Transporte local

Las tarifas de taxi vinculadas a viajes internacionales para misiones y actividades se reembolsarán en función de la prueba de pago y la aprobación previa del equipo SOCIEUX+. Dichos gastos pueden ser elegibles para viajar hacia y desde aeropuertos/estaciones de autobuses/estaciones de tren por cualquiera de las siguientes razones:

- No hay transporte público disponible;
- El experto/a llega al aeropuerto o estación (autobús o tren) entre las 22 horas y las 8 horas; y,
- Hay razones de seguridad creíbles para justificar el uso de un taxi.

El resto de gastos en concepto de transporte local están cubiertos por las dietas.

Tiempo de viaje

Las dietas cubren únicamente la duración de la misión in situ, desde la fecha y hora de llegada al destino de la misión hasta la fecha y hora de salida del destino de la misión.

Visados

Los costes del visado se reembolsarán a los expertos/as previa solicitud y provisión de una factura.

No obstante, el equipo SOCIEUX asistirá a los expertos/as movilizados ofreciéndoles información útil sobre los procedimientos de obtención de visado y coordinando la preparación y entrega de una carta de invitación por parte de la institución socia, si así se requiere. Sin embargo, los expertos/as son responsables de obtener sus propios visados para todas las misiones, movilizaciones y asignaciones con SOCIEUX+.

Seguro de viaje y vacunas

El seguro de viaje para expertos/as movilizados lo proporciona SOCIEUX+. El plan de seguro incluye gastos médicos de emergencia y repatriación. Los términos y las condiciones detallados del seguro se proporcionarán a los expertos/as junto con sus billetes de avión.

Se recomienda encarecidamente a los expertos/as que tengan sus vacunas al día antes de su viaje/misión. Los costes de las vacunas y la medicación específicamente requeridas para los viajes relacionados con SOCIEUX+ se reembolsarán en base a la aprobación previa de SOCIEUX+, una solicitud de reembolso y la presentación de documentación justificativa.

Reembolso de gastos de viaje

Se podrá pagar al experto/a un anticipo del 75% del importe total de las dietas estimadas para una misión antes de su partida, si el tiempo lo permite. El pago de este anticipo está condicionado a la solicitud del experto/a y a la devolución de la copia firmada de su contrato por correo electrónico. El anticipo se adeudará a SOCIEUX+ hasta la presentación de las tarjetas de embarque y/o billetes al regreso de la misión.

El resto de las dietas se pagará una vez finalizada la actividad y tras la recepción de las tarjetas de embarque/billetes originales u otros documentos adicionales para las misiones que no requieran viaje en avión, así como de la hoja de control firmada por el experto/a. El experto también deberá conservar su(s) factura(s) de hotel como documento justificativo del pago del saldo.

Los demás gastos de viaje elegibles se pagarán previa petición una vez finalizada la actividad y para ello se cumplimentará una declaración de gastos. Los gastos que no estén lo suficientemente documentados no se reembolsarán. El formulario deberá presentarse como anexo a la factura final del experto/a.

Los anticipos se considerarán reembolsables por el viajero en caso de cancelación de la actividad y se abonarán previa presentación de los importes restantes del contrato.

Disposiciones financieras

Tiempo de trabajo

La jornada laboral normal para los expertos/as movilizados es de lunes a viernes. Los fines de semana (sábado y domingo) y festivos nacionales en el país de la actividad no se consideran días hábiles. Los expertos/as movilizados para misiones a países donde la jornada laboral normal sea de domingo a jueves tendrán derecho a dietas para estos días. Los días hábiles no comprendidos en estas normas y estándares solo se podrán acordar con el consentimiento previo por escrito de SOCIEUX+.

La jornada laboral incluye el tiempo de preparación e implementación de las actividades de la misión y la presentación de informes.

Los días de viaje no se consideran días laborables para los expertos.

En raras ocasiones, las actividades pueden incluir o incluso implicar totalmente el trabajo a distancia entre los expertos/as movilizados y la institución asociada. Este trabajo puede suponer la prestación de apoyo y la revisión de los productos preparados por la institución asociada o las partes interesadas clave. El trabajo a distancia se remunerará conforme a las normas contractuales y financieras estándar de SOCIEUX+.

Retribución económica para expertos/as públicos

Se concede una retribución económica de 350 euros por día de trabajo y de viaje efectivo a:

- Los expertos/as públicos (ver sección sobre);
- Los profesionales que trabajan para interlocutores sociales;
- Los académicos e investigadores;
- Los expertos/as públicos jubilados; y,
- Los expertos/as jubilados de agencias especializadas internacionales o agencias de cooperación.

Será de aplicación la normativa nacional en materia de remuneración y retribución de los empleados públicos y los funcionarios públicos y podrá limitar el pago de dietas por parte de SOCIEUX+. La responsabilidad del cumplimiento y la verificación recae en cada uno de los expertos/as y sus instituciones de origen. El pago de los impuestos sobre la renta u otros impuestos es responsabilidad exclusiva de los expertos/as movilizados y/o sus organizaciones.

Los expertos/as que forman parte del personal de las instituciones asociadas que se benefician de una acción no tienen derecho a retribuciones económicas.

Honorarios para expertos/as privados

Los consultores privados e independientes, incluidos los mediadores o intérpretes internacionales, contratados para llevar a cabo las actividades de SOCIEUX+, tienen derecho a recibir una remuneración por cada día de trabajo y viaje que dediquen a estas actividades. Los honorarios se establecen en función del número de años de experiencia en el campo de especialización. SOCIEUX+ aplica una remuneración estándar para todos los expertos/as y consultores privados.

Pago

Los pagos a los expertos/as o a su institución de origen solo se realizan en base a los contratos firmados. Todos los pagos se realizan por transferencia bancaria.

Los pagos se efectúan normalmente directamente a los expertos/as movilizados. Las remuneraciones se pueden pagar a una organización si los servicios prestados por el experto/a fueron contratados a través de un tercero (organización de origen, institución de colaboración, asociación u otra).

Los expertos/as privados deben facilitar su número del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y, si procede, el número de registro nacional de su empresa en el momento de la firma del contrato. Si el experto/a se ha contratado a través de un tercero o de una empresa de consultoría, los pagos se realizan directamente a la empresa.

Todos los pagos relacionados con las retribuciones o los honorarios están sujetos a la certificación del rendimiento, la entrega de resultados y la aceptación del trabajo por parte del Equipo SOCIEUX+.

Otros aspectos relacionados con el pago

Los destinatarios del pago asumen sus propios gastos bancarios.

Todos los pagos se realizan en euros (€).

Los gastos incurridos en divisas se reembolsarán al tipo de cambio especificado en INFOREURO que publica mensualmente la Comisión Europea para el mes correspondiente en: http://ec.europa.eu/budget/contracts_grants/info_contracts/infoeuro/infoeuro_en.cfm.

